

CARTA CLIMÁTICA

Traducción de [Pressenza](#)

Nosotros, autoridades tradicionales de los diferentes pueblos indígenas de todas partes del mundo que conforman la Minga Indígena COP25, somos los protectores, protectoras, guardianes y guardianas de la vida, vivimos y convivimos en los territorios más biodiversos del planeta, el agua en todas sus formas naturales, ríos, aire, bosques, selvas, desiertos, humedales, manglares, montañas, mares y océanos.

Estos elementos de la naturaleza están directamente ligados a nuestra espiritualidad, así como a nuestra supervivencia, nuestros alimentos tradicionales y nuestras medicinas sagradas. Estamos aquí para hacer llegar nuestra voz a todas las partes del mundo. Que sepan que hay pueblos indígenas trabajando para vivir bien y que estamos defendiendo la vida, la naturaleza y la humanidad, indígena o no.

La tierra y el territorio son esenciales para asegurar la continuidad de los seres humanos y sus sociedades. Es el sustento y el equilibrio climático sin el cual los seres vivos, independientemente de su origen, color y cultura, dejarían de existir. Los seres humanos y no humanos dependen del equilibrio entre lo material y lo espiritual. Desde los más sencillos y humildes hasta los que están en el control político, todos, sin excepción, dependen de este sistema que ahora está desequilibrado.

El sistema patriarcal, capitalista y colonialista nos trajo a esta crisis climática. Vemos a muchos representantes de Estados considerando sólo el lucro comercial y financiero, sin tener en cuenta la importancia de la vida. Por esta razón, entendemos que son cómplices de toda esta destrucción. Si el petróleo, el gas, los minerales y el carbón están en las profundidades de la tierra, es porque la Madre Naturaleza los enterró ahí; traerlos a nuestro medio ambiente es contradecir su sabiduría.

La participación plena y efectiva para el consentimiento libre, previo e informado no debe ser entendida sólo como una obligación de los Estados, sino como un derecho a ser implementado por los propios pueblos y naciones indígenas, según sus costumbres y tradiciones, respetando su organización política, social y territorial, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Los protocolos de consulta comunitaria deben ser vinculantes y respetados por los Estados para cualquier acción relacionada con nuestros territorios, nuestra forma de vida y nuestros pueblos.

Por eso, recomendamos:

1. Poner fin a la criminalización, persecución, encarcelamiento, desaparición y asesinato de nuestros líderes y autoridades tradicionales, por proteger y defender nuestro territorio.
2. A los Estados y a las organizaciones internacionales de derechos humanos y/o ambientales que investiguen juntos de manera transparente y responsable los asesinatos y que hagan responsables a los autores intelectuales y materiales de esos asesinatos. Además, que los Estados garanticen la seguridad y protección de los líderes indígenas que se encuentren en situación de amenaza.

3. Rechazar la mercantilización de la naturaleza, ya que la tierra y los territorios no tienen precio. Las Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS), la Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+) y otros programas de compensación, no son soluciones reales a las crisis climáticas. Son sólo soluciones neocolonialistas que provocan conflictos dentro de nuestros pueblos.
4. Que se reconozca y declare a la Madre Tierra como sujeto de derechos, porque para nosotros los efectos de la crisis climática no son más que el grito de socorro de la Tierra.
5. Diseñar y adoptar medidas reales para proteger a nuestra Madre Tierra, dejando los combustibles fósiles en el suelo, preservando nuestras aguas, no quemando nuestros bosques, y no explotando nuestros territorios a través de la minería y las actividades extractivas. Todos los esfuerzos para generar energías renovables no convencionales, deben estar orientados a la generación para el consumo básico y a escala comunitaria y no a priorizar el extractivismo colonialista de las transnacionales.
6. Que la participación efectiva sea un derecho, reconociendo a los líderes, autoridades guardianas de los territorios indígenas que hoy representan los espacios más biodiversos y las reservas de agua del mundo.
7. Proteger los territorios de los pueblos no contactados en aislamiento voluntario y de los no reconocidos, respetando así la libertad de tránsito en sus territorios ancestrales.
8. Formalizar la Minga Indígena en los espacios establecidos de la COP como un interlocutor válido de los pueblos indígenas. Se observa una folclorización e invisibilización de nosotros mismos y de nuestros conocimientos en los espacios de diálogo existentes, que son insuficientes para hacer frente a los desafíos que se nos presentan a nivel planetario. Por eso pedimos a la CMNUCC que reconozca y apoye a la Minga como un órgano de seguimiento de la voz indígena en el mundo. Como un espacio de participación complementaria, libre y efectiva.
9. Que los países de América Latina ratifiquen el Acuerdo de Escazú.

Finalmente, apelamos a la conciencia y la solidaridad, que es el momento de unir todos los esfuerzos del mundo y dejar de lado todas nuestras diferencias, étnicas, religiosas, políticas, sociales, expresiones de amor a la vida que todos somos. Nuestras generaciones futuras no pueden heredar un planeta enfermo, debemos sanarlo. Depende de nosotros.

Firman:

Andreia Takuá (Programa Indígena 350.org)

Calfín Lafkenche (Coordinador de la Minga Indígena COP25)

Carta del Clima enviada por los Pueblos Indígenas de Minga a los representantes nacionales, internacionales y gubernamentales en la Conferencia de las Partes de la ONU - COP/25, en Madrid/ España. 10 de diciembre de 2019